

## **COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PANAMEÑA “CEP”**

### **AL TÉRMINO DE LA ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA N°192**

**PANAMÁ, 8 de julio de 2011**

Al concluir nuestra segunda asamblea plenaria ordinaria anual, celebrada del 4 al 8 de julio, los Obispos de Panamá queremos compartir con el pueblo panameño nuestras reflexiones luego de profundizar sobre temas puntuales de las realidades eclesiales y nacionales.

#### **I. Realidad Eclesial**

Nuestra reunión se ha celebrado en el marco de la Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, que nos recuerda que toda la Iglesia es apostólica, es decir, descansa sobre el fundamento de los apóstoles, custodia el depósito de sus enseñanzas y, hoy como ayer, se siente enviada al encuentro del mundo, para anunciarle la Buena Nueva de Jesucristo y llamarlo a la fe y la conversión, como en su día lo hicieron los Doce.

Damos gracias a Dios por los 60 años de ordenación sacerdotal del Papa Benedicto XVI y le pedimos que le aumente su protección.

De igual manera nos adherimos al júbilo eclesial por los cincuenta años de sacerdocio de Monseñor José Dimas Cedeño Delgado, Arzobispo Emérito de Panamá, y por las bodas de plata episcopales de Monseñor José Luis Lacunza Maestrojuan OAR, Obispo de David, y Monseñor Oscar Mario Brown Jiménez, Obispo de Santiago.

El Señor, en verdad, ha estado grande con nosotros y estamos alegres, la boca se nos llena de risas y la lengua de cantares, pues, además de las bendiciones ya consignadas en lo que va del año, nos ha regalado varias ordenaciones al ministerio sacerdotal. ¡Sea por siempre bendito y alabado!

Constatamos los esfuerzos y logros pastorales en la animación bíblica de la pastoral enriquecida con la Exhortación post sinodal Verbum Domini, en la renovación de la catequesis, en la formación de diáconos, seminaristas y laicos, en la promoción de la organización parroquial y en la entrega generosa de tantos misioneros y misioneras en la dinámica de la misión nacional.

Compartimos con alegría la acogida del espíritu de Aparecida. Se han hecho avances significativos con cursos y talleres de formación. Además, los planes pastorales han sido iluminados por Aparecida que también ha animado el impulso misionero, aunque todavía no haya sido del todo asumida por todos los agentes de pastoral.

Sin embargo, nos preocupa la todavía escasa presencia de los laicos católicos comprometidos coherentemente en la vida política, económica y social. Se necesita fomentar estas particulares vocaciones así como ofrecer la adecuada formación y acompañamiento en este campo. Se han realizado en cada diócesis las asambleas diocesanas de pastoral, camino a la Asamblea Nacional que, Dios mediante, celebraremos del 13 al 16 de enero de 2012. Confiamos tener en ella, por la animación del Espíritu Santo, un gran impulso del espíritu misionero hacia todas las dimensiones de la vida, al mismo tiempo que ahondar en la conciencia de nuestros fieles de su pertenencia a una Comunidad de discípulos y misioneros del Señor para que nuestro pueblo en El tenga vida en abundancia.

Exhortamos a los fieles católicos a expresar su corresponsabilidad con la Iglesia a través de la próxima Campaña de Evangelización, Promoción y Solidaridad.

Volvemos a recordar al pueblo católico la celebración en el año 2013 del V Centenario de nuestra evangelización y el establecimiento de la primera Iglesia de Tierra Firme. Con esta ocasión se llevarán a cabo en Panamá la reunión anual del SEDAC (noviembre de 2012) y la asamblea del CELAM (mayo de 2013).

Esta Iglesia una, santa, católica y apostólica, que proclama, celebra y testimonia el misterio pascual de Jesucristo en Panamá, quiere ahora compartir su visión pastoral de la realidad nacional.

## **II. Realidad Nacional**

### **Clima social en la hora presente**

Como pastores de la Iglesia Católica, participamos del sentir de nuestro pueblo que asiste con perplejidad al rumbo que toma la política partidista más preocupada por adelantar la agenda electoral que por resolver los problemas del país. Pareciera existir un verdadero divorcio entre los intereses de la clase política y las necesidades reales del pueblo panameño.

En estos últimos días hemos observado con tristeza y preocupación la actitud de algunos políticos muy alejada de la que debiera inspirar confianza y respeto, condición indispensable para crear un clima de paz y tolerancia en el país. Se hace necesario e indispensable humanizar la política y devolverle su sentido ético dando primacía a la dignidad humana, al bien común y al respeto a la voluntad de los electores. Es fundamental

mostrar coherencia entre la propia conducta y los principios morales para desempeñar su misión.

### **Auge económico y pobreza**

El crecimiento económico que está mostrando Panamá indica que nuestro país vive un importante momento de generación de riqueza. Sin embargo, otro es el panorama cuando se analiza cómo se distribuye entre los panameños la riqueza creada.

A pesar de los esfuerzos realizados todavía no se han podido mejorar suficientemente las condiciones de pobreza y pobreza extrema en las que viven un gran número de panameños. Del mismo modo, la disminución del desempleo abierto ha venido acompañada de un incremento del empleo informal, aumentando la legión de trabajadores que no cuentan con prestaciones sociales para asegurar atención médica y jubilación digna.

### **Educación**

Diversos estudios y foros nacionales e internacionales señalan que la educación en Panamá no estaría cumpliendo a cabalidad su papel de preparar a las nuevas generaciones para los desafíos de un mundo globalizado y fuertemente competitivo.

Urge una educación que humanice, que haga tomar conciencia de la dignidad de la persona humana, de su responsabilidad en la búsqueda de los auténticos valores, entre los que destaca la búsqueda de la verdad y la apertura a la Trascendencia.

Lamentamos que la educación, siendo de vital importancia para el futuro de la Patria, sea sometida una y otra vez a vaivenes políticos o gremiales. Nuestros niños y jóvenes tienen derecho a esperar días mejores, y eso sólo será posible si ponemos en sus manos las herramientas intelectuales, espirituales y morales que hacen del ser humano el protagonista de su historia. La irreparable pérdida de horas de clase no favorece a la calidad de la educación, amén de otros muchos inconvenientes que acarrea consigo.

### **Institucionalidad democrática y estado de derecho**

Es necesaria la real independencia de los distintos órganos del Estado para garantizar la institucionalidad democrática y el estado de derecho. Igualmente para esto se necesita el ejercicio de la libertad de expresión y el libre acceso a la información, especialmente en lo que atañe a la cosa pública, en un clima de respeto mutuo y fidelidad a la verdad.

Reiteramos que la corrupción es el mal que más afecta a nuestra sociedad. Ha habido, hay y habrá corrupción mientras existan cómplices, y todos lo somos si la miramos como algo natural. Todo esto corroe y perjudica al pueblo entero.

### **Vida, matrimonio y familia**

Recordamos que uno de los principales derechos que debemos defender es el de tener una familia. Por eso reafirmamos que el matrimonio es una unión estable entre un hombre y una mujer con el compromiso de formar una familia con determinados derechos y deberes.

Porque la familia es la base de la sociedad y el lugar donde las personas aprenden a conocer los valores que les guiarán durante toda su vida, una sociedad que destruye la familia se suicida. Quien promueve la familia, promueve al hombre; quien ataca a la familia, ataca al hombre.

Por eso es necesario que la familia sea protegida por las autoridades nacionales e internacionales.

Reconocemos la defensa de la vida humana y la familia, que hizo la Delegación de Panamá en la 41 Asamblea General de la OEA en El Salvador mediante la nota a pie de página en la "Resolución sobre los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género" (CP/CG-1871/11 rev.2), a saber:

*"La República de Panamá desea dejar constancia que de acuerdo a su ordenamiento jurídico interno, para Panamá, al referirse a los derechos de la mujer, se debe enfatizar la promoción, protección y defensa de la familia, la maternidad y el matrimonio; igualmente que, al referirse a la igualdad y equidad de género, el mismo se circunscribe al hombre y la mujer".*

Esta moción panameña no fue objetada por ningún Estado miembro de la OEA y marca un precedente en esta temática.

### **Violencia**

En nuestro Comunicado del pasado enero, mostrábamos nuestra preocupación por los terribles acontecimientos ocurridos en el Centro de Cumplimiento de Menores. Lamentamos que se hayan producido hechos similares.

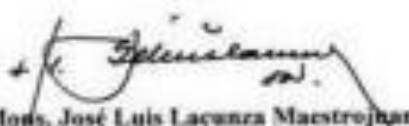
Reclamamos el esclarecimiento de lo ocurrido, que se deslinden las responsabilidades y se apliquen las medidas correctivas.

Reiteramos nuestra preocupación por la violencia intrafamiliar en cualquiera de sus formas: física, sexual, psicológica, o verbal que ofende la dignidad de la persona humana, destruye la familia, es contraria al Evangelio y constituye un permanente atentado contra la vida.

## Conclusión

Agradecemos al Seminario Mayor San José por la acogida y atención que nos han brindado durante los días de nuestra Asamblea Plenaria y las oraciones del pueblo de Dios que nos han acompañado y sostenido en nuestras labores.

Que Santa María la Antigua, oyente de la Palabra y modelo de todo discípulo misionero, interceda por nosotros ante su Hijo para que seamos capaces de “hacer lo que El nos diga” ( Jn 2,5).

  
S.E. Mons. José Luis Lacunza Maestrojhan, O.S.A.  
Obispo de David  
Presidente de la C.E.P.

  
S.E. Mons. Audilio Aguilar Aguilar  
Obispo de Colón - Kuna Yala  
Vicepresidente de la CEP

  
S.E. Mons. Pablo Varela Server  
Obispo Auxiliar de Panamá  
Secretario General de C.E.P.

  
S.E. Mons. José Domingo Ulloa M., O.S.B.  
Arzobispo Metropolitano

  
S.E. Mons. Fernando Torres Durán  
Obispo de Chitré

  
S.E. Mons. Oscar Mario Brown J.  
Obispo de Santiago

  
S.E. Mons. Uriah Ashley M.  
Obispo de Penonomé

  
S.E. Mons. Anibal Saldaña S., O.S.A.  
Obispo de la Prelatura de Bocas del Toro

  
S.E. Mons. Pedro Hernández C., C.M.F.  
Obispo del Vicariato de Darién

  
S.E. Mons. José Dimas Cedeno Delgado  
Arzobispo Emérito de Panamá